



RESOLUCION No. 806-P/CND-IPD-91

Lima, 26 de Setiembre de 1981

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra Vacante la Plaza de Director, F/3 de la Dirección Nacional de Deporte Fundamental, por renuncia voluntaria de su titular Sr. Guillermo Nuñez, renuncia que ha sido aceptada al amparo del Decreto Legislativo 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa mediante Resolución Jefatural;

Con el fin de asegurar la continuidad del servicio, es necesario encargar -- el puesto de Director F/3 de la Dirección Nacional de Deporte Fundamental, -- a un trabajador que reúna los requisitos necesarios;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, el Art. 82 de su Reglamento aprobado por D.S. N° 005-90-PCM, el D.S. N° 001-77-PCM-INAP, el D.S. N° 001-77-PM-INAP y el D.S. N° 051-91-PCM; y

ando a lo dispuesto por el Art. 13° del Decreto Legislativo 328 -Ley General del Deporte y su Reglamento, contando con las opiniones favorables de la Dirección Ejecutiva Nacional y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- ENCARGAR a don ZOZIMO AUCARURI VERA, Tesorero I, de la Unidad de Tesorería de la Oficina de Administración, Nivel F/2, el Puesto de Director, Nivel F/3 de la Dirección Nacional de Deporte Fundamental, plaza que se encuentra vacante por renuncia de su Titular, a partir del 15 del presente mes.

ARTICULO 2° .- La acción de personal que se autoriza por la presente Resolución tendrá efectividad hasta que culmine el proceso de reorganización del Instituto Peruano del Deporte.

ARTICULO 3°.- Transcribese la presente Resolución a la Unidad de Personal y a la Oficina de Administración, para las acciones Administrativas pertinentes.

Regístrese y Comuníquese.

UP/LLV
tr.



Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte